

ACTA 14/2016

El día 10 de octubre de 2016, a las 18h, en la sede federativa,

**Dña. María Rosa Rodríguez Jackson.**

**D. Antonio José Cerdán Ruimonte.**

**Dña. Nieves Antona Gacituaga.**

Asistidos, a petición de los mismos, por Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica designada por la Junta.

PRIMERO, Transcurrido el plazo conferido de una audiencia para la subsanación de errores se procede a verificar que han subsanado,

LORENA COUÑAGO FERNANDEZ

SILVIA UBEDA ORTEGA

EMILIO RODRIGUEZ GUILLEN

HANS CRISTOPH SEMLER

Y MARCO ANTONIO CASTELAO COUÑAGO, que solicito su inclusión en banco móvil, corrigiendo su error solicita la inclusión en banco fijo.

Se acuerda tener por subsanados los errores de cuantos anteceden, no habiendo subsanado el resto de los indicados en el acta 12, se tiene por concluido el trámite y plazo sin que puedan ser incluidos en el censo especial de voto por correo:

ANTONIO GARCIA REY

JOSE ORDOBAS

JACQUELINE BLOM

CELIA MIGUEL GOMEZ

CONZALO COSTS

GLORIA PASCUAL

RAFAEL RUEDA

JOSEP FRANQUET

NOELIA RODRIGUEZ

ROSA MARIA LOPEZ

MIGUEL RUBIO LAMBEA

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ RIO

Los acuerdos adoptados son susceptibles de recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en tiempo y forma, conforme lo previsto en el artículo 65 del reglamento electoral.

Y en prueba de conformidad, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.